INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2011"
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"
ID Nº 218.937

En la ciudad de Capiatá, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: Sr. Juan Ángel Álvarez Rolón (Administrador), Gisselle Karina Adorno (Jefa de suministros) y el Sr. Jimmy Díaz (Aux. UOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 10/11 para la Adquisición de Muebles y enseres, ID Nº 218.937

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 26 de abril del 2011 con Exp. Nº 313.911.

Se cursaron invitaciones en fecha 2 de marzo del 2011 a las empresas: **P.M.Y A. S.A., SORIANO MUEBLES, MARIA TERESA CASTRO MOREL, MCA Emprendimientos SRL, METAL MAD S.R.L.**

El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 09 de mayo del corriente a las 08:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (8) ocho sobre de las empresa **DISTRIBUIDORA LIDER, DISTRIBUIDORA DIPAU, MUEBLERIA LIZ ROCIO, NEAD S.R.L., SORIANO MUEBLES, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., AGEVE S.R.L., GRUPO CHL** ; también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales.

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 8 (OCHO) oferta originales presentada por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

ASPECTOS ECONÓMICOS:

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital materno infantil de Capiatá.----------

En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:

a) Se solicitaron muestras según lo establecido en el numeral 18 inciso C del Anexo 1 a las ofertas más bajas.

b) Según la evaluación de las muestras las empresas se recomienda adjudicar a:

- **SORIANO MUEBLES** en el ítem 1 cumple con las especificaciones técnicas siendo la segunda oferta más baja.
- **MEIS INDUSTRIAL S.R.L** en el ítem 2 cumple con las especificaciones técnicas siendo la segunda oferta más baja, en los ítem 3, 4 y 8 cumplen con las especificaciones técnicas y son las ofertas más bajas.
- **AGEVE SRL** en los ítems 5 y 6 cumple con las especificaciones técnicas teniendo las ofertas más bajas.
- **NEAD SRL** esta empresa presenta la única oferta en el ítem 7 y se adjudica en virtud al Art. 34 de la Ley 2051 ya que no se obtuvieron las tres ofertas mínimas requeridas y la oferta más baja en el ítem 13 cumpliendo con las especificaciones técnicas.

- **GRUPOR CHL** presenta las ofertas más baja cumpliendo con las especificaciones técnicas en los ítems 9, 11 y 12.
- **DISTRIBUIDORA LIDER** presenta la oferta mas baja cumpliendo con las especificaciones técnicas en el ítem 10

2- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	**Nº de ITEMS ADJUDICADOS**	**MONTO ADJUDICADO**
DISTRIBUIDORA LIDER	10	300.000
NEAD S.R.L	7, 13	8.544.000
SORIANO MUBLES	1	1.340.000
MEIS INDUSTRIAL S.R.L	*2, 3, 4 y 8*	10.930.000
AGEVE S.R.L	5 y 6	20.409.300
GRUPO CHL	9, 11, 12	11.144.928
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***52.668.228***

Son Guaraníes: cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiocho.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jimmy Díaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Ángel Álvarez Rolón
Administrador